



La formación del profesional de la educación para el empleo de la lengua de señas.

The training of the education professional for the use of sign language.

Delio Ramón Aguilar Romero

E-mail: delioramona9@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6915-5516>

Maikel López Aballe

E-mail: maikelopezaballe@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2110-7010>

Yamaisy Mayedo Núñez

E-mail: yamaisy@infomed.sld.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0346-7912>

Universidad de Ciencias Médicas de Holguín, Cuba

Cita sugerida (APA, séptima edición).

Aguilar-Romero, D. R., López-Aballe, M., & Mayedo-Núñez, Y. (2022). La formación del profesional de la educación para el empleo de la lengua de señas. *Revista Sociedad & Tecnología*, 5(3), 462-473. DOI: <https://doi.org/10.51247/st.v5i3.256>.

RESUMEN

Este trabajo tiene por objetivo analizar el proceso de formación del profesional de la educación para el empleo de la lengua de señas, para su cumplimiento se desarrolló una investigación descriptiva; la metodología utilizada se fundamenta en métodos del nivel teórico, como el analítico-sintético e inductivo-deductivo. Como resultado de las averiguaciones realizadas se revela la necesidad de incluir la lengua de señas como contenido formativo en la preparación de los profesionales de la educación, para que los escolares con discapacidad auditiva puedan enfrentar los retos que impone la actual sociedad.

Palabras claves:

Formación profesional, lengua de señas, inclusión social, discapacidad auditiva

ABSTRACT

The objective of this work is to analyze the training process of the education professional for the use of sign language, for its fulfillment a descriptive investigation was developed; the methodology used is based on theoretical level methods, such as analytical-synthetic and inductive-deductive. As a result of the investigations carried out, the need to include sign language as a training content in the preparation of education professionals is

revealed, so that schoolchildren with hearing disabilities can face the challenges imposed by today's society.

Keywords:

Professional formation, sign language, social inclusion, audition inability

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la formación de los profesionales de la educación merece una especial atención, pues es innegable el rol que cumplen en la adecuada preparación de los ciudadanos, lo que repercute en las funciones y las tareas que han de cumplir en el ámbito social. Esta no es una tarea nueva, pues la necesidad de perfeccionar el proceso de formación de los profesionales de la educación se plantea desde 1996, en la Conferencia Internacional de Educación, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En este conclave se hacen recomendaciones dirigidas a promover el fortalecimiento de la labor de los profesionales de la educación y se enfatiza en la importancia del rol del docente en la formación de los estudiantes (UNESCO, 1996), a tenor en Cuba se instrumentan acciones pedagógicas para garantizar el logro de estos propósitos.

En el ámbito académico cubano la formación del profesional de las carreras pedagógicas constituye un tema frecuente en las aportaciones de la comunidad científica cubana y no es fortuita la aparición de un número creciente de investigaciones científicas que apuntan en esta dirección.

En la actualidad se realizan valiosas contribuciones al proceso de formación del profesional de la educación, a pesar de sus incuestionables aportes son insuficientes los argumentos que ofrecen en el tratamiento a la Lengua de señas cubana para el trabajo con los escolares con discapacidad auditiva. La causa de esta situación es que predomina la concepción

de la lengua de señas como un sistema alternativo de comunicación, desde esta perspectiva no resulta necesario la adquisición de habilidades comunicativas en esta lengua, solo la apropiación de sus códigos, aspecto este que limita su concreción en la práctica pedagógica.

Esto hace loable el abordaje de la educación de las personas con discapacidad auditiva desde una perspectiva holística que considere la Lengua de Señas Cubana como lengua natural de las personas sordas y atributo de su identidad cultural. Es por ello que en la actualidad el trabajo con los escolares con discapacidad auditiva se sustenta en importantes aportaciones científicas, que consideran el empleo de diferentes métodos comunicativos, que se agrupan en determinadas tendencias, según el predominio de uno u otro, el mímico, oral, lengua de señas en sus diferentes variantes, combinadas como el bimodalismo, la comunicación total y el bilingüismo. Esta última tendencia es la más usada, pues responde a la política educativa actual y expone la lengua de señas como lengua natural de estas personas con discapacidad auditiva, no como un sistema alternativo de ellos.

En la década de los años noventa tienen lugar cambios significativos en la política educativa en Cuba, que se asumen en las instituciones para escolares con discapacidad auditiva, instrumentados como consecuencia de la Declaración de Salamanca. En consecuencia, en las directrices creadas al efecto se señala la importancia de la lengua de signos como medio de comunicación y de acceso a la enseñanza por parte de las personas con discapacidad auditiva.

En el siglo XXI en Cuba se transita hacia una educación bilingüe, con la implementación de diferentes transformaciones a las que responde un proyecto nacional de investigación que prioriza como líneas investigativas, el estudio de la Lengua de Señas Cubana, la estimulación temprana, la capacitación y formación de instructores e intérpretes de

lengua de señas, los estudios psiconeurológicos de la sordera, la caracterización psicopedagógica, currículo y la enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua para las personas sordas, pero aún son insuficientes las investigaciones sobre esta temática en el contexto de la formación de los profesionales de la educación.

Esta situación se contrapone a la situación actual de Cuba, pues es una realidad que, en la integración de los escolares con discapacidad auditiva en los diferentes niveles educativos, se requiere desde la formación profesional la preparación para enfrentar las exigencias del currículo y el acceso al conocimiento del mundo por parte del educando con discapacidad auditiva; para lo cual es esencial el dominio del idioma español. Aunque existe en el modelo de atención educativa cubano a la persona sorda, las figuras del maestro para la lengua de señas y el intérprete de lenguas de señas cubanas, a lo que se suma la red de apoyo (Guamán et al., 2019).

En este sentido puede plantearse que es importante preparar al maestro para poseer habilidades comunicativas en la lengua de señas; mínimo con un nivel A1 para una comunicación básica según los descriptores del Marco Común Europeo (2002). Puesto que es el maestro la figura principal inalterable en el grupo de estudiantes; además de ser quien organiza y dirige todo el proceso docente-educativo y las estrategias educativas que se aplican con el educando con discapacidad auditiva.

Resulta necesario entonces garantizar que el docente se apropie de los atributos culturales del escolar con este tipo de discapacidad, para lograr en estos un dominio de la lengua de señas y en consecuencia de una segunda lengua; en este caso el lenguaje español, en su forma escrita y/o oral que garantice el éxito.

Las ideas expuestas anteriormente demuestran la actualidad y trascendencia de la formación de profesionales con conocimientos lingüísticos en lengua de señas y lengua española con un alto

sentido humanista; que favorezca la enseñanza y aprendizaje de la Lengua de señas cubana y en consecuencia el dominio de esta lengua por parte de los estudiantes de las carreras de Licenciatura en Educación; de este modo se garantiza que en su posterior desempeño profesional puedan enfrentar los retos del proceso de atención educativa integral en situaciones de inclusión educativa y social de las personas con discapacidad auditiva. En este contexto se desarrolla el presente trabajo con el objetivo de analizar el proceso de formación del profesional de la educación para el empleo de la lengua de señas.

METODOLOGÍA

Este trabajo es el resultado de la sistematización teórica por parte de los profesores del Departamento de Educación Especial y Logopedia de la Universidad de Holguín y el Departamento de Psicología de la Universidad de Ciencias Médicas de Holguín, quienes emplean el enfoque dialéctico-materialista, que permite el uso de los métodos analítico-sintético e inductivo-deductivo para realizar las críticas pertinentes a la literatura especializada relacionada con la temática investigada y arribar a inferencias y valoraciones sobre la necesidad de analizar y argumentar la enseñanza de la lengua de señas como contenido formativo del profesional de la educación.

Los materiales bibliográficos utilizados (artículos científicos, tesis de grado, libros, etc.) fueron recuperados de repositorios de universidades cubanas y foráneas con el auxilio de los recursos de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

DESARROLLO

La formación de los profesionales para la educación, es una tarea de vital importancia para todos los sistemas educativos a escala global, es por ello que resulta ser parte de las aportaciones científicas de diversas investigaciones. En

el plano internacional se destacan las contribuciones de Miranda (2002), quien concibe la formación del profesional de la educación como el proceso que favorece la apropiación de conocimientos, habilidades y actitudes, que integran las funciones de la profesión pedagógica y las cualidades que identifican al educador.

Desde esta perspectiva se entiende la unidad de lo instructivo y lo educativo, pues para lograr un adecuado desempeño profesional se precisa no solo conocimientos sino habilidades, capacidades y cualidades en correspondencia con el carácter inclusivo de la educación.

Al escudriñar sobre la formación del profesional de la educación, se destacan los autores Marcelo (1995), Márquez (1999), Arnaiz Sánchez (2000), Blanco (2002) y, Aramburuzabala y Vega (2010), quienes enfatizan en la importancia de que el sujeto interiorice la necesidad de su propia transformación, lo cual implica la búsqueda de información y la adopción de modelos de actuación, como referentes para la apropiación de experiencias, las cuales serán claves en su comportamiento durante la labor educativa.

Los autores antes mencionados revelan el vínculo que se establece entre la teoría y la práctica, donde la investigación permite a los profesionales apropiarse de los conocimientos, estrategias y recursos de aprendizaje que favorecen el trabajo con los escolares.

Según el criterio de Chávez (2017), en torno a la formación del profesional de la educación, resulta necesario la organización de dicho proceso en aquellos elementos que desde la teoría y la práctica son imprescindibles para lograr mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los escolares con discapacidad auditiva.

En este proceso de formación influyen diversos contextos formativos que estimulan el desarrollo multifacético de la personalidad, el cual incluye no solo el desarrollo de cualidades y rasgos del

carácter, sino también la adquisición de los conocimientos, las habilidades y hábitos, normas, costumbres y los valores que propician el actuar sensible, humano, independiente, activo y reflexivo en los contextos escolar y social, máxima aspiración de la educación (Játiva et al., 2021; Espinoza & Guamán, 2019).

En el ámbito académico se puede apreciar que desde el pasado siglo hasta la actualidad existe una diversidad de criterios acerca de la importancia de la lengua de señas; especialistas como Bell (1997), Sklia (1997), Moura (2000), Kartchnes (2000), Castellanos y Rodríguez (2003), Castellanos et al. (2004) y Viamonte (2019) coinciden en designarla como primera lengua o lengua natural de las personas sordas.

Resultan significativas las contribuciones de Claros (2002), Delgado (2006) y Padilla (2007), estos autores afirman que el aprendizaje de la lengua de señas por el escolar con discapacidad auditiva es de vital importancia para su desarrollo, tanto como idioma social, como académico. Sin embargo, se torna difícil debido a las diferencias entre los dos sistemas lingüísticos con los que debe interactuar simultáneamente, la lengua de señas y la lengua española. La lengua de señas carece de un sistema de escritura y posee su propia gramática, la que difiere del idioma español.

En estudios realizados por Claros (2002) se puntualiza la necesidad de investigaciones por parte de los pedagogos sobre la enseñanza del español como segunda lengua de los alumnos sordos, fundamentalmente en su forma escrita. Esta autora destaca la importancia de dos factores, tiempo de contacto con este segundo idioma y programas de instrucción basados en una metodología sólida que tenga en cuenta la condición bilingüe particular de estos alumnos.

En el estudio realizado por Rodríguez (2003), acerca del diagnóstico de la competencia comunicativa de los escolares sordos de nivel primario, los resultados revelan que estos alumnos culminan con un

insuficiente dominio de la comunicación en su forma escrita, aspecto que requiere de mayor atención durante el tratamiento metodológico de los contenidos de la asignatura Lengua Española.

En el caso de Delgado (2006) se ofrece una Metodología para la enseñanza de las formas verbales a los alumnos sordos de este mismo nivel educativo. Por su parte Ruiz (2015), Tuiz (2016), Jiménez Romero (2018), Huaiquino, y Rebolledo (2019), y Larrazabal et al. (2021) profundizan en el proceso de enseñanza aprendizaje de los escolares sordos.

De igual forma, son también importantes para este estudio los trabajos de Vélez Calvo et al. (2016), Hernández Garre y Avilés Soler (2017), Castro Pérez y Sierra Socorro (2018) y, Montañez Torres y Suárez Zarabanda (2019), quienes realizan significativos aportes sobre la conceptualización de la formación inicial del docente para las escuelas inclusivas, enfatizando en la necesidad de currículos que incidan en la preparación del futuro docente para atender las necesidades cognitivas de los escolares discapacitados.

En las contribuciones de Moya (2019), resulta meritorio el aporte de una didáctica para la enseñanza de la Lengua de Señas para la formación de instructores, esta investigación constituye un valioso referente de formación profesional, para el trabajo con las personas con discapacidad auditiva; a pesar de estas contribuciones en esta dirección, no son suficiente para realizar una conceptualización de la lengua de señas en la formación del profesional de la educación, ello limita la enseñanza de la Lengua de Señas como segunda lengua y la inclusión educativa de las personas con discapacidad auditiva.

El análisis realizado permite conocer el valor teórico y práctico de las aportaciones de la comunidad científica, hasta el momento revisadas, relacionadas con el proceso de formación del profesional relativo a la lengua de señas como segunda lengua y el trabajo con las personas con discapacidad auditiva; estas se consideran insuficientes para favorecer el dominio de

la lengua de señas, en correspondencia con las exigencias comunicativas de los profesionales de la educación. De este modo se infiere que los estudios precedentes sobre la lengua de señas en la formación del profesional de educación, tienen un carácter homogéneo, al dirigirlo hacia aspectos generales que se centran al aprendizaje de los códigos, esto limita el accionar de estos profesionales (Alejandro et al., 2018; Espinoza et al., 2019).

Los autores antes mencionados enfatizan en la importancia del uso de la Lengua de Señas, aunque sus propuestas se dirigen al aprendizaje de la lengua española, sus contribuciones se centran en aquellas personas que tienen cierto dominio de lengua de seña, no abordan con suficiencia a esta como contenido formativo del profesional de la educación.

El estudio epistemológico realizado hasta aquí permite concluir previamente que, es insuficiente la argumentación de la importancia de lengua de señas en la formación del profesional de la educación, para atender a las demandas de los escolares con discapacidad auditiva; por ende, se aprecia una inadecuada argumentación de la lengua de señas como lengua natural de las personas con discapacidad auditiva que favorezca las habilidades comunicativas para su uso.

Es menester recordar que la argumentación de la lengua de señas como contenido formativo del profesional de la educación lleva considerar dos dimensiones de la comunicación, la sociolingüística y la pragmática, en la primera dimensión se tiene en cuenta el dominio de las características de la lengua de señas como en la lengua oral, entre ellas, la transmisión difundida, la recepción dirigida, la transitoriedad, el desarrollo interlocutivo o intercambiabilidad, la semántica, la arbitrariedad, la doble articulación, la productividad y la transmisión cultural.

En la dimensión sociolingüística se considera que la lengua de señas posee una doble articulación (unidades mínimas con significado o monemas, y unidades

mínimas sin significado o fonemas), es viso-gestual, pues cuenta con una dimensión temporal, posee simultaneidad y secuencialidad, y cuentan, además, con una dimensión espacial. En estas dimensiones es necesario identificar el nivel de conocimiento de los rasgos distintivos de la lengua de señas o componentes manuales, ellos son la configuración manual, el lugar de articulación o locación, la orientación o dirección de la palma de la mano y la punta de los dedos, así como el movimiento manual (Moya, 2019).

En cuanto a las habilidades de los componentes no manuales, la expresión del rostro o expresión facial, que implica el uso de la mirada, las cejas, los pómulos, la boca para expresar, sobre todo una función interrogativa, exclamativa, dubitativa y la expresión con otras partes del cuerpo o expresión corporal, entre ellos los movimientos de la cabeza, de los hombros, y de los brazos, las búsquedas de evaluación y aprobación del estudiante acerca de sus resultados, permiten identificar el nivel de conocimiento sobre la estructuración lingüística, es decir, el keirema.

Un aspecto novedoso es la consideración de las categorías gramaticales en determinados signos como los pronombres (personales, demostrativos, posesivos, interrogativos e indefinidos) y los adverbios. Los morfemas clasificadores y los cuantificadores; la presencia de la deixis, la relación iconicidad-arbitrariedad en la Lengua de señas cubana, y la existencia de las expresiones idiomáticas o fraseologismos, usados por las personas sordas cubanas, con un fuerte basamento sociocultural.

En la dimensión pragmática se considera importante incorporar en los objetivos de estudios de los programas para la formación de profesionales de la educación, las habilidades para la estructuración lingüística, dominio y uso de las 36 configuraciones. En este componente se aprovechan las potencialidades de los contextos, para

garantizar que se utilicen al máximo y de forma eficiente, los recursos que se encuentran en ellos, para que estos puedan contribuir de forma más efectiva al desarrollo de habilidades comunicativas en lengua de señas.

El docente no debe limitar su accionar profesional a sólo utilizar los recursos de la universidad y de la escuela especial, sino también, involucrar a la familia y la comunidad (Santos et al., 2022), pues debe tomar en consideración el medio que rodea a los escolares con discapacidad auditiva, siendo esencial para el desarrollo de su comunicación y el lenguaje.

De igual manera, es necesario favorecer desde la escuela especial o regular la reafirmación de los valores autóctonos que le aportan al estudiante una particular forma de comprender el mundo que lo rodea, en el silencio, en la discapacidad auditiva y en respeto al derecho humano de desarrollarse desde la lengua natural que florece en el accionar del niño hacia otras formas de comunicación, en medio de cualquier estrategia educativa o clínica que esté propuesta por el docente o los padres (Santos et al., 2021).

La argumentación de la lengua de señas como contenido formativo lleva a considerar no solo las dimensiones de la comunicación, sino que precisa tener en cuenta conceptos generales que permiten entender la identidad cultural de las personas con discapacidad auditiva, y el enfoque que se hace desde distintas ciencias, (medicina, lingüística, psicología, pedagogía especial).

No debe obviarse la etiología de las discapacidades auditivas, la clasificación atendiendo a diferentes criterios, la incidencia en el proceso de la expresión escrita y en la lectura del niño sordo, así como los requisitos para la comunicación en lengua de señas y los códigos de la lengua de señas cubana.

Asimismo, un contenido fundamental a tratar, lo constituye el vocabulario, donde se trabajan los saludos fundamentales, números, glosario de flechas, las horas,

días de la semana, meses del año, dactilemas, el Alfabeto Manual Antiguo Cubano (AMAC), etc.

Debe ser del dominio del profesional de la educación conocer en lengua de señas el vocabulario de uso cotidiano, la ubicación espacial y temporal de los lugares, trabajar además los pronombres personales y posesivos, y formas de preguntas.

Es importante que se trabajen los colores, pensamientos, emociones y sentimientos, las ocupaciones, las monedas, los movimientos físicos, los viajes y las direcciones, así como los verbos y su uso en diferentes situaciones de la cotidianidad (Hernández et al., 2020).

También, es significativo el tratamiento a la familia y las relaciones entre sus miembros, sin dejar de lado las relaciones en los grupos sociales (Serrano et al., 2019). La habilidad comunicativa con estos códigos favorecerá el diagnóstico educativo de los avances del educando con discapacidad auditiva; aunque ciertamente no sustituye los beneficios académicos de la asistencia constante de un intérprete de lengua de señas, mejora las posibilidades de inclusión.

Resulta notorio en el trabajo con los profesionales de la educación el abordaje aspectos tales como:

- antecedentes y características actuales de las particularidades de la lengua de señas como sistema lingüístico visogestual-espacial;
- cultura de la comunidad sorda, rasgos que inciden en la formación de la lengua;
- significado de los componentes manuales de la lengua de señas en los diferentes planos y niveles de su desarrollo;
- elementos lingüísticos de la LSC que la singularizan como lengua natural visogestual-espacial y no como SAAC;
- señalar o signar los textos;

- configuraciones manuales y las toponimias; y
- función orientadora del maestro a la familia.

De la misma manera, en las demostraciones que se realicen en los programas para la formación de profesionales se debe enfatizar el valor distintivo de los componentes manuales de la lengua de señas, entre ellos: la configuración manual, la locación de la mano, la orientación de la mano y el movimiento de la mano. Esto resulta significativo para la atención educativa, principalmente a los trastornos auditivos por hipoacusia profunda, sorderas y sordoceguera.

En trabajo con el vocabulario, se encamina hacia el conocimiento de la comunicación otros temas como, gobierno, educación, la naturaleza, el cuerpo humano, medicina y salud, las partes de la casa, los muebles, las ropas, los alimentos, el deporte y la recreación, países, ciudades y Estado, símbolos patrios y señas de Cuba, municipios de la provincia, sus barrios, sus héroes locales y finalizando con latinoamérica.

Estos contenidos no son estáticos en el programa, ellos pueden enriquecerse a partir de las necesidades de aprendizaje de los profesionales, es por ello que resulta conveniente considerar los resultados del diagnóstico y la evaluación constante, según el tipo de carrera, que se realiza durante la asimilación de estos, los cuales pueden ser perfeccionados y enriquecidos a través de todo el proceso de formación.

Lo expuesto permite a este profesional hacer valoraciones sobre la importancia de la lengua de señas en su formación para el trabajo con los escolares con discapacidad auditiva que pueden estar en distintas situaciones de inclusión. Esto revela las potencialidades formativas de un proceso consciente y planificado en los contenidos de la lengua de señas, que son esenciales y coherentes con las exigencias de los modelos de profesional de la educación;

pues de ellos se derivan los objetivos que se tienen en cuenta para su formación.

Los objetivos de la formación profesional en lengua de señas, se definen como los propósitos que determinan la dirección de este proceso. Contienen los aspectos que son esenciales considerar en la formación del profesional para desarrollar habilidades comunicativas para que logren cumplir con sus funciones docentes y resolver exitosamente los problemas profesionales que se le presenten en el trabajo con los escolares con discapacidad auditiva; como puede ser, la inclusión educativa con el apoyo o no del intérprete de lengua de señas, contar o no con un maestro de lengua de señas; o estar siendo estimulado educativa y logopédicamente como candidato a recibir un implante coclear, además de los retos del dominio de la lecto escritura.

La formación del profesional para el dominio de la lengua de señas, indica la necesidad de armonizar las acciones formativas de los diferentes contextos, agentes sociales y la institución educativa en función de la formación del profesional de la educación. Esta necesidad indica la determinación de aquellos recursos pedagógicos, psicológicos, sociológicos, didácticos y de dirección de procesos, en los que se requiere enfatizar para sensibilizar, motivar y capacitar a los agentes socializadores de manera que adquieran una mayor responsabilidad y comprometimiento en el cumplimiento de las metas.

Resulta necesario promover métodos flexibles y participativos que propicien la receptividad, el ambiente sociopsicológico favorable, la eliminación de trabas y barreras, y la participación más efectiva de los actores sociales en el proceso de formación de este profesional, desde acciones que realcen el respeto a lo identitario y autóctono de la cultura de las personas sordas.

Los contextos donde se produce la formación deben diseñar y ejecutar un sistema de trabajo docente metodológico

que posibilite, desde la preparación del maestro, directivos, otros profesionales y los estudiantes en formación, es por ellos que se precisa direccionar el trabajo a partir de las debilidades detectadas, así como las necesidades de aprendizaje de la lengua de señas y las principales motivaciones para el trabajo con los escolares con discapacidad auditiva.

Es por ello que se precisa garantizar el sistema de condiciones formativas lo cual implica la sensibilización y la motivación por el contenido de las acciones, la preparación del colectivo pedagógico para perfeccionar el proceso formativo de manera general y en particular, la formación del profesional.

Asimismo, debe primar la concepción desarrolladora del proyecto educativo institucional y grupal. Entre las condiciones formativas a considerar es preciso reforzar la preparación de la familia y la comunidad para propiciar una atmósfera sociopsicológica favorable, caracterizado por un clima receptivo, de aceptación e intercambio entre los sujetos y entre los colectivos, que posibilite la autovaloración y la valoración colectiva en función de las transformaciones a las que se aspira.

CONCLUSIONES

El análisis teórico realizado sobre la lengua de señas en la formación del profesional de la educación, permite concluir que:

- El abordaje de la lengua de señas no se enfoca como la lengua natural de las personas sordas, lo que conduce a la presencia de limitaciones en su consideración como contenido formativo y esto influye en la atención a estos escolares.
- Es insuficiente la argumentación de la importancia de lengua de señas en la formación del profesional de la educación, para atender a las demandas de los escolares con discapacidad auditiva.

- Es limitada la preparación científica y metodológica para la formación del profesional para el dominio de la lengua de señas, que permita dar respuesta a las demandas de aprendizaje de los escolares con discapacidad auditiva.
- Se aprecian, insuficiencias en el tratamiento de este contenido en los programas de las disciplinas y asignaturas que recibe el profesional de la educación para que, posteriormente, se convierta en un modo de actuación.

LIMITACIONES Y ESTUDIOS FUTUROS

El artículo está limitado por su alcance descriptivo basado en fuentes de información secundarias. Los autores se proponen para un próximo trabajo determinar la relación entre los actuales currículos de formación de maestros y la educación de los escolares con deficiencia auditiva.

RECONOCIMIENTO

Los autores agradecen la ayuda brindada por los colegas de la Universidad de Ciencias Médicas de Holguín en Cuba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alejandro Contento, K. J., Erráez Alvarado, J. L., Vargas Gaona, M. D. C., & Espinoza Freire, E. E. (2018). Consideraciones sobre la educación inclusiva. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(3), 18-24.
- Arnaiz Sánchez, P. (2000). Hacia una educación eficaz para todos: la educación inclusiva. Universidad de Murcia. *Researchgate*. https://www.researchgate.net/publication/39150564_Hacia_una_educacion_eficaz_para_todos_la_educacion_inclusiva
- Aramburuzabala, P. & Vega, M. (2010). La necesidad de coherencia entre el modelo de formación del profesorado y el modelo didáctico que se practica. En: González, I. (Coord.), *El nuevo profesor de secundaria. La formación inicial docente en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior*. (pp. 75-95). Barcelona: Graó.
- Bell, R. (1997). *Educación Especial: Razones, visión actual y desafíos*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Blanco, A. (2002). Acerca del rol profesional del maestro En: A. Blanco Pérez, S. C. Recarey Fernández. *La Profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión*. (pp. 21-36). La Habana: Dirección de Ciencia y Técnica.
- Castellanos, R. M., Delgado, R., & Gómez, I. (2004). *Sordera. Aspectos Psicológicos*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Castellanos, R. M. & Rodríguez, X. (2003). *Actualidad en la educación de niños sordos*. Ciudad de la Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Castro Pérez, G., & Sierra Socorro, J. J. (2018). La formación inicial del maestro primario para la atención a escolares con implante coclear. *Mendive. Revista de Educación*, 16(3), 365-38
- Chávez, N. (2017). *La formación inicial del Licenciado en Educación Primaria para la atención educativa integral a los escolares con retardo en el desarrollo psíquico*. [Tesis de Doctor, Universidad de Holguín]. Holguín, Cuba. <https://repositorio.uho.edu.cu/handle/uho/2911>
- Claros, R. (2002) *El desarrollo de la lectoescritura en personas sordas*. (Conferencia presentada en Calama). Chile.
- Delgado, R. L. (2006) *Metodología para la enseñanza de las formas verbales a*

- los alumno sordos de quinto grado. Matanzas.* [Tesis de Doctor, Instituto Superior Pedagógico Félix Varela Morales]. Villa Clara, Cuba.
- Espinoza Freire, E. E., Medina Peña, R., & León González, J. L. (2019). Presencia de la disciplina principal integradora en la formación profesional. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48.
- Espinoza Freire, E. E., & Guamán Gómez, V. J. (2019). Tic y formación docente en enseñanza básica: Universidad Técnica de Machala. Estudio de caso. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, (E21), 120-134.
- Guamán Gómez, V. J., Espinoza Freire, E. E., Herrera Martínez, L., & Herrera Ochoa, E. (2019). Caracterización del currículo en el primer año de la carrera en Educación Básica. *Conrado*, 15(70), 209-218.
- Játiva Macas, D. F., Romo Jiménez, L. E., & Espinoza Freire, E. E. (2021). La formación de profesores de educación básica. *Conrado*, 17(80), 194-200.
- Jiménez Romero, M. S. (2018). El desarrollo del lenguaje y los resultados educativos a través del IC: una revisión. En: Variables psicológicas y educativas para la intervención en el ámbito escolar. *ASUNIVEP*. 77. Vol II. <https://www.formacionasunivep.com/files/publicaciones/variables-psicologicas-educativas-intervencion-ambito-escolar-vol2.pdf#page=78>
- Hernández Garre, C. M., & Avilés Soler, B. (2017). Propuestas curriculares en la formación docente para la escuela inclusiva. Aspectos metodológicos y organizativos. *Revista de Estudos Curriculares*, 8(1), 87-102.
- Hernández Simón, L., Frómeta Moreira, N., Caballero Riera, L. O., & León Reyes, B. B. (2020). El desempeño profesional pedagógico de los entrenadores de levantamiento de pesas con adolescentes limitados físicos motores. *Sociedad & Tecnología*, 3(1), 10-18. <https://doi.org/10.51247/st.v3i1.53>
- Huaiquinao, G. & Rebolledo, S. (2019). Una revisión a la experiencia educacional sorda en Chile desde las ciencias del lenguaje. *Contextos: Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales*, 42, 1-14
- Kartchnes, R. C. (2000). *La educación bilingüe para los sordos*. Universidad Arizona Sur. <http://www.sitiodesordos.com.ar/artiteres.htm>
- Larrazabal, S., Palacios, R. & Espinoza, V. (2021). Inclusión de estudiantes sordos/as en escuelas regulares en Chile: Posibilidades y limitaciones desde un análisis de prácticas de aula. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(1), 75-93. <https://doi.org/10.4067/s0718-7378202100010007>
- Márquez, M. (1999) *La comunicación pedagógica. Una alternativa metodológica para su caracterización*. [Tesis de Doctor, en Ciencias Pedagógicas, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas]. La Habana. Cuba.
- Marcelo, C. (1995). *Formación del Profesorado para el Cambio Educativo*. Barcelona: EUB. https://www.researchgate.net/profile/Carlos-Marcelo/publication/256194929_Formacion_del_Profesorado_para_el_Cambio_Educativo/links/02e7e521f1a3f866d2000000/Formacion-del-Profesorado-para-el-Cambio-Educativo.pdf
- Marco Común Europeo (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para*

- las *Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*. Instituto Cervantes. Madrid, España. <http://cvc.cervantes.es/obref/marco>
- Miranda, T. (2002). *Transformaciones educacionales y el nuevo modelo curricular para la formación de los profesionales*. La Habana: Publisime MINED.
- Montañez Torres, C., & Suárez Zarabanda, M. I. (2019). Conceptualización de la formación profesional para la educación inclusiva. *Revista electrónica de investigación e innovación educativa*, 4(1), 125-140.
- Moura M. C. (2000). *O surdo Caminhos para uma Nova Identidade*. Río de Janeiro. Brasil: Ed. Revinte RLTD
- Moya, Y. (2019) *Concepción didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua de señas cubana como segunda lengua en el nivel elemental de enseñanza*. [Tesis de Doctor, Universidad de Ciencias Pedagógicas. "Enrique José Varona"]. La Habana, Cuba.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO (1996). *Conferencia Internacional de Educación*. <http://www.ibe.unesco.org/es/conferencia-internacional-de-educaci%C3%B3n/45a-reuni%C3%B3n-1996>
- Padilla, L. (2007). *El significado de los componentes manuales de la Lengua de Señas Cubana como sistema lingüístico*. [Tesis de master, Instituto Pedagógico y caribeño. CELAEE]. La Habana, Cuba.
- Rodríguez, X (2003). *Diagnóstico de la competencia comunicativa bilingüe de los escolares sordos*. (Tesis Doctoral).
- Ruiz, E. (2015). El aprendizaje de lecto escritura de niños sordos. *Colidoscopio, Revista de contenidos educativos del CEP del Jaen*, 2. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3095863.pdf>
- Ruiz, N. (2016). El niño sordo en el aula ordinaria. *Revista internacional de apoyo a la inclusión. Revista Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 2(1), 19-32.
- Santos Murga, S., Gell Labañino, A., & Espinoza Freire, E. E. (2021). Estrategia educativa para la formación de valores actitudinales en estudiantes de Licenciatura en Educación Especial. *Sociedad & Tecnología*, 4(3), 282-297.
- Santos Murga, S., Gell Labañino, A. G., & Espinoza Freire, E. E. (2022). Consideraciones sobre formación de valores actitudinales, desde la transversalidad, en el futuro licenciado en Educación Especial. *Sociedad & Tecnología*, 5(1), 111-125.
- Serrano Polo, O. R., Espinoza Freire, E. E., & Espinoza Guamán, E. E. (2019). La inclusión en la enseñanza básica ecuatoriana. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(2), 69-74.
- Skljar, C. (1997). *Variables para el análisis de las políticas de educación bilingüe para sordos*. (Trabajo presentado al IV Congreso de Educación Bilingüe). Bogotá, Colombia.
- Vélez Calvo, X., Tárraga Mínguez, R., Fernández Andrés, M. I., & Sanz Cervera, P. (2016). Formación inicial de maestros en Educación Inclusiva: una comparación entre Ecuador y España. *Revista de Educación Inclusiva*, 9(3), 75-94
- Viamonte, M. (2019). *La formación laboral de los estudiantes en la carrera Licenciatura en Educación Preescolar*. [Tesis de Doctor,

Universidad de Holguín]. Holguín,
Cuba.

CONTRIBUCIÓN DE LOS COAUTORES

Cuadro resumen de la contribución de los coautores

Coautor	Responsabilidad
Delio Ramón Aguilar Romero	Definición del tema, problema y objetivos del trabajo. Responsable de la coordinación de las actividades. Análisis y resumen de los textos. Redacción del artículo.
Maikel López Aballe	Revisión de la redacción del artículo. Recuperación y selección de los materiales bibliográficos utilizados. Aplicación de la norma APA.
Yamaisy Mayedo Núñez	Análisis, interpretación, cotejó y resumen de los textos. Participación en la redacción del artículo.